

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo y D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El artículo 14 de la Ley 41/2010 de protección del medio marino establece que en colaboración con las Comunidades Autónomas y el resto de Administraciones Públicas implicadas, elaborará un programa de medidas para cada demarcación marina, que incluirá las medidas necesarias para lograr o mantener un buen estado ambiental. También dice que dicho Programa de medidas deberá completarse a más tardar en 2015 pero en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente aparece que "La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar está trabajando actualmente en la elaboración de este programa de medidas".

.- ¿Elaboró el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente, el programa de medidas?

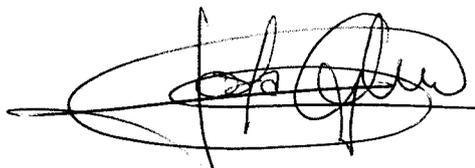
.- ¿Si no es así, como justifica el gobierno el retraso respecto a la fecha que el mismo anunció?

.- ¿Cuándo prevé el gobierno que presentara el programa de medidas?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de diciembre de 2016



LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ



LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/29/MA-40 /mgl

